

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

[REDACTED]

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 25 de octubre de 2012 en la Fundació Privada Institut Català d'Investigació Química (ICIQ), en la [REDACTED], de Tarragona (Tarragonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 2720, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a docencia e investigación con un equipo de difracción de rayos X, y cuya autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 01.03.2011.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED], Responsable de la Unidad y supervisor, y por doña [REDACTED], Responsable de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente del ICIQ, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba instalada en una dependencia en la planta baja, el laboratorio P.B 6, del edificio ICIQ, en el emplazamiento referido.-----

- La dependencia se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- En el interior de la dependencia se encontraba un equipo generador de rayos X de la firma [REDACTED] instalado en un difractor de la marca [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 60 kV y 150 mA. En sus placas de identificación se leía:

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Equipo de rayos X modelo [REDACTED], n/s 2402, fabricado por [REDACTED] fecha de fabricación 2004, valores máximos 60 kV, 150 mA, 9 kW. -----

- El equipo disponía de señalización óptica de funcionamiento, de una llave de puesta en marcha y de un mecanismo que impedía la apertura cuando se está analizando una muestra. Todo ello funcionaba correctamente.-----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo. -----

- El supervisor de la instalación efectúa el cambio de filamento del equipo, el control de los niveles de radiación y la revisión del equipo radiactivo según un protocolo escrito con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones, según consta en el diario de operaciones, fueron realizadas en fechas 19.09.2012 y 25.01.2012.-----

- La empresa [REDACTED] realiza el mantenimiento anual del equipo. La última revisión es de fecha 19.06.2012, en la que se reparó el equipo que se encontraba averiado. No estaba disponible el informe de reparación.-----

- Estaban disponibles 3 licencias de supervisor en vigor. -----

- Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia de área. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----

- En fecha 01.01.2012 habían dado de baja los 2 dosímetros de termoluminiscencia personales de los que disponían. -----

- Estaba disponible el procedimiento para la estimación de dosis de los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación y las fichas dosimétricas correspondientes. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] n/s 36068, calibrado por el [REDACTED] en fecha 19.06.2009.-----

- Estaba disponible el procedimiento para verificar y calibrar el equipo para medir los niveles de radiación siendo la última verificación de fecha 19.09.2012. Dicho procedimiento estaba incluido en el protocolo de revisión del equipo.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles las normas de actuación en situaciones normal de funcionamiento y en caso de emergencia.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 6 de noviembre de 2012.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Fundació Privada Institut Català d'Investigació Química para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se adjunta copia del certificado de revisión del equipo de rayos X [redacted] efectuado el día 19 de junio de 2012, ya que el día de la inspección [redacted] no se había recibido

Tarragona, 16 de noviembre 2012

RESPONSABLE DE SEGURIDAD ICIQ



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/9/IRA/2720/2012 realizada el 25/10/2012, a la instalación radiactiva Fund. Priv. Institut Català d'Investigació Qu, sita en [REDACTED] Tarragona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 3 de diciembre de 2012

